

ASUNTO: Campeonato Provincial Supra 65

La Delegación Gaditana de Ajedrez organiza, con la colaboración de la Peña Ajedrecística Portuense, el Campeonato de Cádiz de Veteranos +65, año 1958 y anteriores, clasificatorios para los andaluces.

Bases:

- **Fechas:** Los **jueves** 9, 16, 23, de febrero y 2 y 9 de marzo a las 10:00 horas.
- **Sistema de juego:** suizo a 5 rondas.
- **Ritmo FADA:** 90 min. + 30 seg. por jugador.
- **Local de juego:** Sede de la peña portuense, c/ Francisco Cossi Ochoa, El Puerto Sta María.
- **INSCRIPCIONES:** 5€. Inscripciones a fernandoromansa@gmail.com y ajedrezgaditano@gmail.com
- Plazo de Inscripción: Finaliza el Lunes 6 de febrero.
- Teléfono información (WhatsApp) – 615.100.084 Fernando Román.

PREMIOS: Trofeos para los tres primeros. Beca FADA para el campeón y 2 ½ Beca DGA.

Notas:

- Solo se podrán inscribir deportistas federados que hayan tramitado la licencia en la Delegación Gaditana.
- Se ordenaran por elo FIDE y después por elo FADA de febrero 2023.
- El jugador premiado debe de estar presente en la entrega. Se entiende que, si no está, renuncia al mismo.
- BECA = inscripción y alojamiento en pensión completa para el Campeonato de Andalucía + 65.
- ½ BECA = inscripción y ayuda para el Campeonato de Andalucía (máximo 50€). Se solicita por mail al tesorero dgatesoreria@gmail.com una vez finalizado el torneo supra 65 de Andalucía.
- Dirección del torneo, Delegación Gaditana. Árbitro, Fernando Román Sánchez.
- Emparejamientos informáticos. Provisionales hasta 15 minutos antes del comienzo de cada ronda.
- Torneo oficial y homologable para ELO FIDE, FEDA y FADA.
- Se permitirá un retraso de 15 minutos desde la hora oficial de las partidas salvo casos excepcionales.
- Desempates: 1) Buchholz -1; 2) Buchholz Total; 3) Sonnenborg-Berger. En el Buchholz las partidas no jugadas se computarán como tablas contra oponente virtual según programa.
- Se dará de baja a los jugadores que no se presenten a una ronda sin justificar.
- NO HABRÁ BYES DE ½ punto.
- Para lo no especificado en estas bases, se atenderá al reglamento de competiciones individuales oficiales en Andalucía, (Reglamento General de la FADA vigente) y a las leyes de ajedrez de la FIDE.
- Los participantes aceptan las presentes Bases y autorizan a la Organización el uso de los datos personales proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet.

COLABORADORES Y PATROCINADORES

- Delegación Gaditana de Ajedrez (FADA)
- Peña Ajedrecística Portuense
- Excmo. Ayuntamiento del Puerto de Santa María.